

Aprueba intención de compra, términos de referencia y anexos para la Adquisición 29 vehículos para la Policía de Investigaciones de Chile y designa comisión evaluadora

SANTIAGO, 28 AGO 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado a través del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su artículo 9°.
- c) Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
- f) Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.
- g) Ley 20.730 Que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- h) Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.
- i) Decreto N° 95 que Aprueba Reglamento de la Ley 18.928 sobre Adquisiciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y servicios de la Fuerzas Armadas.
- j) El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- k) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- l) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- m) Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General, que delega en el Jefe de Logística, la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

CONSIDERANDO:

1) El acta N° 091/2017, de fecha 22.AGO.017 del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, que teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Comisión Técnica aprueban el procedimiento de Gran Compra, destinado a la adquisición de 29 vehículos, en el Proyecto "Reposición Vehículos Policiales XI Región de Aysén" Código BIP 30462173-0, con el siguiente detalle:

ID N°1354596	7 (siete) Station Wagon 4X4 Corporativos
ID N° 1354575	12 (doce) Station Wagon Unidades Operativos
ID N°1355875	7 (siete) Camionetas
ID N°1354539	1 (un) Minibus
ID N°1354575	2 (dos) Station Wagon no corporativos

Por un monto total de \$597.080.000.- (quinientos noventa y siete millones ochenta mil pesos), todos los impuestos incluidos.

2) Acta de Reunión y Proposición de Intención de Compra de fecha 04.AGO.017, la cual propone realizar una propuesta de invitación a proveedores vía Convenio Marco, procedimiento Gran Compra para la adquisición de 29 vehículos, con un presupuesto total de \$597.080.000. impuestos incluidos.

3) Acta de Aceptación de Cargo y Declaración de no Conflicto de Intereses, suscrita por el Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA RUT: 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO RUT: 10.360.231-9 correo electrónico jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR RUT: 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR RUT: 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl. Los cuales aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de intereses en este proceso, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico, para efectos de ser reemplazado.

4) Informe Jurídico S/N de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Subcomisario (J) Fernando PEREZ RETAMAL, recomienda la decisión de adquirir los vehículos a través de Convenio Marco modalidad Grandes Compras y conforme lo autorizan el Art. 14, 14 bis y siguiente del Decreto Nro. 250, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5) Informe Económico de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Comisario Nolberto AVILA CORTES, Jefe Administración y Logística Coyhaique, que consigna presupuesto asignado a cada línea de productos: ID N°1354596 7 (siete) Station Wagon 4X4 Corporativos; N° 1354575 12 (doce) Station Wagon Unidades Operativos; N°1355875 (siete) Camionetas, N°1354539 1 (un) Minibus y N° 1354575 2 (dos) Station Wagon no corporativos, por un monto total de \$597.080.000.- (quinientos noventa y siete millones ochenta mil pesos), todos los impuestos incluidos.

6) Informe Técnico de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Asistente Técnico Ricardo JAÑA DIAZ, el cual señala que tanto por sus sistemas mecánicos, de seguridad y sus características para la Región de Aysén, en especial que permiten entre otros, el uso de cadenas para la nieve con rompehielos y sistemas de tracción, resultan recomendables para adquirir por la Institución los siguientes vehículos.

TIPO	DESCRIPCIÓN
Corporativo 4x4	Station wagon Toyota 4runner 4x4 sr5
No corporativo 4x4	Station wagon Toyota rav4 lujo 2,0 4x4 mt
Camioneta 4x4	Chevrolet D-max ii cc 2,5d 4wd dab abs
Minibús pasajeros	Hyundai H-1 furgon 2,5 gls diesel

RESUELVO:

1º APRUÉBASE la intención de compra, los términos de referencia y anexos, destinado a la Adquisición de 29 vehículos, en el Proyecto "Reposición Vehículos Policiales XI Región de Aysén" BIP 30462173-0, con el siguiente detalle:

ID N°1354596	7 (siete) Station Wagon 4X4 Corporativos
ID N°1354575	12 (doce) Station Wagon Unidades Operativos
ID N°1355875	7 (siete) Camionetas
ID N°1354539	1 (un) Minibus
ID N°1354575	2 (dos) Station Wagon no corporativos

Por un monto total de \$597.080.000.- (quinientos noventa y siete millones ochenta mil pesos), todos los impuestos incluidos.

2º DESÍGNASE la Comisión Evaluadora de la licitación, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios: el Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA RUT: 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO RUT: 10.360.231-9 correo electrónico jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR RUT: 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR RUT: 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl. Póngase en conocimiento de los integrantes de la Comisión, para efectos de las obligaciones establecidas la Ley 19.886, su Reglamento y Ley 20.730 que regula el Lobby.

3º PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl, remítase copia al Administrador Institucional de la Ley del Lobby.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y
COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR
GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ-PENA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/paa/mrr

Distribución:

- XI REPOL (1)
- Adm y Log. Coyhaique (1)
- Comisión Técnica (1)
- CAE. (1)
- Sec. Grandes C. (1)
- Adm. Inst. Ley Lobby (1)
- Archivo (1)

